



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
IDENTIFICACIÓN	71.331.524
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026
DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y 20 DIAS
OBJETO	Prestación de servicios consistente en apoyar los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de los programas de Pasivocol y cetil para la validación por el ministerio de hacienda y de crédito público apuntando a los procesos de gestión de recurso y tramitando los procesos de reconocimiento de obligaciones pensionales para el municipio de San Rafael.
SUPERVISOR (A)	MARIA PAULA COLORADO VARGAS Secretaria General y de Gobierno
PERIODO EJECUTADO:	Del 14 de enero al 30 de enero de 2026
VALOR DEL PERIODO:	\$ 2.834.000
VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.506.000
SUSPENSIONES	N/A
ADICIÓN	N/A
AMPLIACIÓN	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A

ACTIVIDADES

El suscrito contratista informa que, durante el periodo ejecutado, ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO (incluir únicamente las que tengan relación con las actividades ejecutadas en el periodo)	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIA DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
--	--	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
1. Apoyar administrativamente la gestión documental y tecnológica de los procesos de régimen pensional y de pasivos pensionales, fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el sostenimiento de las plataformas PASIVOCOL, CETIL, Sistema de Bonos Pensionales para la validación por el Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, apuntalando los procesos de acceso a recursos FONPET y de depuración de obligaciones por aportes patronales y contribuciones pensionales para la alcaldía municipal de San Rafael - Antioquia	Apoyo administrativo y en la gestión documental con proyecto de respuesta para atender solicitud a Radicado 2123 Sra. María Eucaris Giraldo	Ver Anexo 1-1A
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la	Ver Anexo 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	plataforma CETIL con ingreso a plataforma para evitar cierres por inactividad	
	Apoyo administrativo y en la gestión documental con atención a comunicado allegado a la entidad del Ministerio de Hacienda Solicitud Usuario Ingreso a Sistema OBP	Ver Anexo 3
2. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" de los funcionarios activos con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025	No se realizó actividad en el periodo	N/A
3. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal retirado del con requisitos cumplidos y/o en espera de pensión con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025	No se realizó actividad en el periodo	N/A
4. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal pensionado	No se realizó actividad en el periodo	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
y beneficiarios de pensión		
5. Actualización del archivo laboral masivo en "PASIVOCOL" del personal retirado sin requisitos cumplidos y/o en espera de pensión con vinculación de registros para vigencia 2026 fecha de corte 31/12/2025 para pensión	No se realizó actividad en el periodo	N/A
6. Envío de informes a Min Hacienda, de acuerdo con periodicidad de dos envíos mensuales y culminación del proceso previo visto bueno de esa entidad.	No se realizó actividad en el periodo	N/A
7. Entrega de soportes de historias laborales del personal activo y retirado, de acuerdo a la información emitida por el ISS y los diferentes fondos	Apoyo administrativo y a la gestión documental con revisión a comunicado de Colpensiones allegado a la entidad INGRESO SERVIDOR PUBLICO No. 2026_188857_9 - CARLOS ENRIQUE QUINTANA AGUIRRE - CC 71000461	Ver Anexo 4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
privados de pensiones		
8. Diligenciamiento de certificados CETIL allegadas a la entidad con solicitud de certificaciones de tiempos servidos en la entidad en obediencia al Decreto 726 de 2018	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación tiempo Cetil, con recepción y atención a la solicitud allegada a la entidad del Sr. Carlos Mario Vallejo	Ver Anexo 5-5A-5B
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación tiempo Cetil, con proyección de respuesta solicitud certificación CETIL Radicado 102 del 27/01/2026 Sra. Sobeida Buritica	Ver Anexo 6-6A
	Apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de certificación tiempo Cetil, con proyección de respuesta solicitud certificación CETIL Radicado 070 del 22/01/2026 Sr. Alejandro Vallejo	Ver Anexo 7-7A
9. Atención y diligencia de las solicitudes allegadas a la entidad para pago de indemnizaciones sustitutivas de	No se realizó actividad en el periodo	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
pensión respaldados en el Decreto 1730 de 2001, que reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993		
10. Acompañamiento administrativo, tecnológico y documental a los trabajadores pre pensionables de la entidad con entrevistas de régimen pensional para ilustrar sobre las características y las condiciones del régimen pensional al que pertenecen a cada trabajador de cara a su expectativa de pensión. Así mismo se generan y analizan las Historias Laborales de cada trabajador para identificar posibles inconsistencias susceptibles de corrección y normalización	No se realizó actividad en el periodo	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

NÚMERO DEL CONTRATO		CPS059-2026
DEPENDENCIA		SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
11. Asesoría y acompañamiento para la conciliación de deudas reales y presuntas para validar y soportar documentalmente los pagos de seguridad social en pensiones y salud del personal activo y retirado a fin de depurar la deuda con las distintas administradoras de fondos de pensiones por los aportes patronales de sus trabajadores desde el inicio de los tiempos.	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con revisión y verificación del estado de la deuda presunta y real con la entidad COLPENSIONES	Ver Anexo 8-8A-8B
	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con confirmación agendamiento SAE – Colpensiones Acompañamiento empresarial	Ver Anexo 9
12. Liquidación de los Bonos Pensionales en el aplicativo web de Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1748 de 1995, Dcto	No se realizó actividad en el periodo	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
1513 de 1998 y Dcto 3798 de 2003).		
13. Liquidación de cuotas partes pensionales y promoción de pago de obligaciones vencidas y compensación del valor actuarial futuro con cargo a Recursos FONPET (Decreto 2191 de 2013 y de la carta circular del 23 de junio de 2016)	No se realizó actividad en el periodo	N/A
14. Apoyo a la gestión documental para el acceso a recursos FONPET por cubrimiento de cuotas partes pensionales (Bonos y mesadas pensionales) (Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).	Apoyo administrativo y gestión documental con revisión y análisis de comunicado allegado a la entidad de Colpensiones Consulta Cuota Parte Radicado No. 2026_51639	Ver anexo 10
15. Acompañamiento con apoyo	Apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de	Ver Anexo 11-11A-11B-11C-11D-11E



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
administrativo y a la gestión documental para los trámites de acceso a recursos FONPET para reembolso de obligaciones pensionales corrientes (Mesadas pensionales) (Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, modificado por los Decretos 117 de 2017, 256 de 2022 y 2326 de 2022, el Decreto Ley 1997 de 2017, la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, el Decreto 625 de 2022).	estructuración y saneamiento del pasivo pensional con envío a la entidad de Certificaciones Requisitos Habilitantes Ministerio de Hacienda Vig2026	
16. Acompañamiento con apoyo administrativo y a la gestión documental en trámites de acceso a recursos FONPET metodología desahorro de excedentes por cubrimiento del	Apoyo administrativo y a la gestión documental con atención a comunicado allegado a la entidad del SAC FONPET Recordatorio Instrucciones para la consignación de aportes al FONPET	Ver Anexo 12

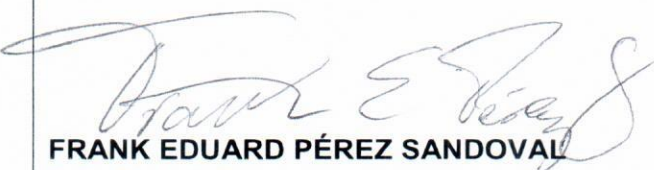


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
pasivo pensional a cargo desde las fuentes de Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones, Timbre nacional y Lotto nacional (Ley 549 de 1999, Ley 1955 de 2019, Ley 2159 de 2021, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado por los Decretos 117 de 2017, 256 de 2022 y 2326 del 28 de noviembre de 2022).		
17. La anterior información se entregará en medio magnético a las cuentas de correo institucional y física a través de proyectos de oficio e informes impresos	No se realizó actividad en el periodo	N/A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA		
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS059-2026	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
18. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.		
No se realizó actividad en el periodo		N/A
OBSERVACIONES		
Para constancia, se firma en San Rafael a los 30 días del mes de enero del año 2026.		
<div> FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL C.C. 71.331.524 Contratista</div> <div> MARIA PAULA COLORADO VARGAS Secretaria general y de Gobierno Supervisor contrato</div>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXOS

ANEXO 1



asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo ▾

30 ene 2026, 15:21 (hace 4 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo doña Liliana
Adjunto proyecto de respuesta para atender solicitud de referencia

El jue, 16 dic 2025 a las 10:59, archivo sanrafael-antioquia (<archivo@sanrafael-antioquia.gov.co>) escribió



LILIANA URREA GIRALDO
Auxiliar Administrativa

✉ archivo@sanrafael-antioquia.gov.co
🌐 www.sanrafael-antioquia.gov.co
📍 Alcaldía de San Rafael

FRANK EDUARDO PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3613810

1A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-036

San Rafael 30 de enero de 2026

Señora
MARIA EUCARIS GIRALDO CARDONA
San Rafael - Ant

Asunto: SOLICITUD SOPORTES DOCUMENTALES. PAGO SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. Radicado 2123 del 13/12/2025

Cordial saludo,

Yo EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, en mi calidad de alcalde, identificado con la cédula de ciudadanía número 71005276, con relación al derecho de petición calificado el día trece (13) de diciembre de 2025 y radicado el mismo día en la ventanilla única de la administración municipal, mediante el presente escrito doy respuesta precisando los siguientes argumentos:

En aras de darle respuesta al derecho de petición de forma y de fondo tal como lo dispone la Ley 1755 de 2015, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 14 de la precitada ley el cual establece:

Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y no pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad deberá informar de inmediato, y en todo caso antes del vencimiento del término señalado en la ley, esta circunstancia al interesado expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, el cual no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 2

Oficina de Bonos Pensionales
Usuario: EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Trabajo

Entidad: MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

PRINCIPAL ENTIDADES CERTIFICADORAS CONSULTAS SEGURIDAD

SISTEMA DE CERTIFICACION ELECTRONICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL

Bienvenidos al Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, el cual le permite expedir las certificaciones de manera electrónica y contar con la información en línea requerida para los trámites de reconocimiento pensionales. A través del Cetil se puede realizar control y seguimiento a las solicitudes de certificación de historia laboral, además, se ahorran gastos en el envío de correspondencia y se disminuye el uso del papel contribuyendo al medio ambiente.

El CETIL es la forma más eficiente de consolidar y certificar Historia Laboral.

NOTICIAS

ANEXO 3

Fwd: SOLICITUD USUARIO INGRESO SISTEMA OBP



Alcaldía San Rafael Antioquia

Cordial saludo Remito para su conocimiento y fines pertinentes. Cordialmente, Forwarded message De: Darwin Orlando Lopez Muñoz <Darwin.Lope

8 nov 2025, 11:56



asesorar pensiones <asesorar.pensiones@gmail.com>
para Alcaldía

22 ene 2025, 14:40 (hace 12 días)

Hola Tata

Por favor al presente correo que llegó de respuesta desde MinHoda dar Click en "Responder" y aportar el siguiente texto:

=====

Cordial saludo Sr Darwin

Reportamos que en el intento de ingresar a Sist OBP con credenciales idénticas a las requeridas para ingresar al Sist CETIL resulta el presente cuadro de diálogo. Quedamos atentos a instrucciones para avanzar.

IMPORTANTE: Hay un cobro de Bono Pensional TB pendiente de atención

bonospensionales.gov.co/BonosPensionales/jsp/Principal.jsp

Broadcas... iLovePDF | Herramie... Inicio SECOP II Cursos

www.bonospensionales.gov.co dice

El usuario EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA no tiene los permisos requeridos para ingresar al Sistema de Bonos Pensionales. Para ingresar al sistema Cetil por favor utilice el siguiente URL <https://www.bonospensionales.gov.co/Cetil>

Aceptar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 4

Fwd: INGRESO SERVIDOR PUBLICO No. 2026_188857_9 - CARLOS ENRIQUE QUINTANA AGUIRRE - CC 71000461



notificacionjudicial notificacionjudicial

Buenas tardes Frank, por favor verificar si es de su competencia, muchas gracias Cordialmente ----- Forwarded message ----- De: Comunicaciones certifi

15 ene 2026, 17:50



asesorar pensiones <asesorar.pensiones@gmail.com>
para notificacionjudicial

20 ene 2026, 12:26

Cordial saludo

El presente comunicado de COLPENSIONES notifica la vinculación en Nómina de Pensionados COLPENSIONES a partir del 01/01/2026 del ex trabajador CARLOS ENRIQUE QUINTANA AGUIRRE - CC 71000461.
Con el presente comunicado se define la no solución de continuidad del afiliado

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

ANEXO 5

Certificación Carlos Vallejo Giraldo Radicado 034



archivo sanrafael-antioquia

14 ene 2026, 9:47



asesorar pensiones <asesorar.pensiones@gmail.com>
para archivo

30 ene 2026, 15:33 (hace 4 días)

Cordial saludo

Adjunto certificación y oficio remisario para atender solicitud de referencia

El mié, 14 ene 2026 a las 9:47, archivo sanrafael-antioquia (<archivo@sanrafael-antioquia.gov.co>) escribió:



LILIANA URREA GIRALDO

Auxiliar Administrativa

Archivo@sanrafael-antioquia.gov.co
 www.sanrafael-antioquia.gov.co
 Alcaldía de San Rafael

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL

5A

	CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS												
CETIL													
Oficina de Róster Pensionados													
Ciudad y fecha de expedición: SAN RAFAEL, Enero 30 de 2026		No. 202601890982123000850002											
DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA													
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	NIT: 890.982.123											
Dirección:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento: ANTIOQUIA											
Teléfono Fijo:	5580534	Municipio: SAN RAFAEL											
	Correo Electrónico: archivo@sanrafael-antioquia.gov.co	Código DANE: 05067											
DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA													
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	NIT: 890.982.123											
		Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Junio 30 de 1995											
DATOS DEL EMPLEADO													
Tipo de Documento:	C	Documento: 15.453.057											
Fecha de Nacimiento:	Agosto 1 de 1969												
Primer Apellido:	VALLEJO	Segundo Apellido: GIRALDO											
Primer Nombre:	CARLOS	Segundo Nombre: MARIO											
PERIÓDOS CERTIFICADOS													
Desde	Hasta	Tipo de	Tipo de	Cargo	Apellidos	Apellidos	Apellidos	Entidad Responsable	Totales	Cargo de	Tiempo	Porcentaje	
29-01-2021	11-02-2021	LABORAL	PUBLICO	Profesor (a)	SI	SI	SI	REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	NO	SI	SI	
28-02-2021	26-12-2021	LABORAL	PUBLICO	Profesor (a)	SI	SI	SI	REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	NO	SI	SI	
FACTORES SALARIALES 2001 (Valores en pesos)													
DECRETO 1188 DE 1984	Periodicidad	Base	C. 2001	Base	C. 2001	Base	C. 2001	Base	C. 2001	Base	C. 2001	Base	C. 2001
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	345,341.00	3	345,341.00	3	345,341.00	3	345,341.00	3	345,341.00	3	345,341.00	3
Total Devengado		345,341.00		345,341.00		345,341.00		345,341.00		345,341.00		345,341.00	

C. 2001 indica si el factor ha sido considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

5B



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 035

San Rafael 30 de enero de 2026

Señor:
CARLOS MARIO VALLEJO GIRALDO
Medellin - Ant

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO TIEMPO DE SERVICIO. Radicado 0034 del 10/01/2026

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud radicada por Sistema Electrónico de PQRS y recibida con radicado del 03 de mayo del año corriente, le informamos que revisado nuestro Archivo Central Administrativo logramos verificar su vinculación con el municipio de San Rafael y en consecuencia se sirve expedir los certificados en el nuevo modelo de CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL, en obediencia al Dcto 726 del 26 de abril de 2018, para dar respuesta a lo pedido en correspondencia con los soportes documentales hallados.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Municipal
San Rafael - Antioquia

ANEXO 6

Rta solicitud Sobeida Buriticá



asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

30 ene 2026, 15:35 (hace 4 días)



Cordial saludo doña Liliana
Adjunto respuesta para atender lo del asunto

FRANK EDUARD PEREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

6A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100- 037

San Rafael 30 de enero de 2026

Señora:
SOBEIDA AMPARO BIRITICA ZULUAGA
San Rafael - Ant

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN CETIL. Radicado 102 del 27/01/2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos manifestar que una vez revisado el Archivo Central Administrativo no se hallaron soportes documentales que evidencien una vinculación con el municipio de San Rafael para los tiempos solicitados.

Quedamos atentos y a su servicio para futuras solicitudes.

Cordialmente

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde Municipal
San Rafael - Antioquia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 7

Pyto Rta Solicitud Alejandro Giraldo



asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para archivo

vie, 30 ene, 15:37 (hace 4 días)

Cordial saludo doña Liliana

Adjunto lo referido en el asunto para atender solicitud de referencia

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618610

7A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

100-038

San Rafael 30 de enero de 2026

Señor:
JAVIER ALEJANDRO GIRALDO URREA
San Rafael - Ant

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN CETIL. Radicado 070 del 22/01/2026

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN, SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TIEMPO LABORADO

Respetado señor Javier Alejandro

En referencia al asunto arriba señalado en el cual nos solicita "...certificado de tiempo laborado... desde 24 de diciembre de 1994 hasta 17 de abril de 1997..." nos permitimos manifestar:

- Las certificaciones CETIL están enmarcadas en el Decreto 726 de abril de 2018 y corresponden a la metodología única establecida por el gobierno nacional para todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cobrados y salarios percibidos por el ex trabajador de la entidad previo a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico. Dicho de otra forma, las certificaciones en el formulario CETIL son meramente exclusivas para las certificaciones de tiempos válidos para Bono Pensional.

ANEXO 8

GOVCO MUNICIPIO DE SAN RAFAEL 19:54 GOBIERNO DE COLOMBIA Soporte en Línea Edmundo Antonio Giraldo Quintana

Estado de cuenta

Información consolidada del estado de cuentas, aportes, deudas y datos generales.

Los valores que se muestran en el Valor por pago faltante corresponden al saldo registrado el último día del mes anterior, donde se realizó la ejecución de la media de actualización de la deuda, por lo tanto, las correcciones que usted realice sobre esta deuda se verán reflejadas en el mes siguiente.

Valor por diferencia en el pago

Pagos con error o extemporáneos

\$1.338.500
valor

12

Valor por pago faltante

Valores obligatorios no pagados

\$143.557.528
valor

79

Valor de requerimiento por deuda

Valor de requerimiento por deuda

\$0
valor

0

Activar Windows
Ir a configuración para activar Windows

26°C
Parque soledad

Buscar



ESP
1:02 p.m.
21/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

8A

1	Informe deuda por omisión						
2	Colpensiones						
3	Fecha de Generación: 21/01/2026 13:02:44						
4	Total Registros: 1230						
5							
6	Periodo	No. Sticker	Tipo de de	Número d	Nombre d	IBC espera	Cotización
7	199605	11147001	C	71003844	RINCON C	\$ 206.000	\$ 27.810
8	199605	11147001	C	2617530	SANTACRU	\$ 206.000	\$ 27.810
9	199606	11147001	C	71003844	RINCON C	\$ 206.000	\$ 27.810
10	199606	11147001	C	2617530	SANTACRU	\$ 206.000	\$ 27.810
11	199607	11147001	C	71002300	CARDONA	\$ 206.000	\$ 27.810
12	199607	11147001	C	71001697	GIRALDO	\$ 206.000	\$ 27.810
13	199607	11147001	C	3582950	ZULUAGA	\$ 206.000	\$ 27.810
14	199607	11147001	C	3583172	GALLO FR	\$ 315.000	\$ 42.525
15	199607	11147001	C	71002336	GIRALDO	\$ 206.000	\$ 27.810
16	199607	11147001	C	71002225	ALZATE IV	\$ 339.000	\$ 45.765
17	199607	11147001	C	71003844	RINCON C	\$ 206.000	\$ 27.810
18	199607	11147001	C	3583653	GALVIS GL	\$ 339.000	\$ 45.765
19	199607	11147001	C	71002527	ZULUAGA	\$ 206.000	\$ 27.810
20	199607	11147001	C	2617530	SANTACRU	\$ 206.000	\$ 27.810
21	199607	11147001	C	71002105	BURITICA	\$ 206.000	\$ 27.810
22	199607	11147001	C	71003448	RIVERA QU	\$ 206.000	\$ 27.810
23	199608	11147001	C	71002527	ZULUAGA	\$ 206.000	\$ 27.810
24	199608	11147001	C	71002105	BURITICA	\$ 206.000	\$ 27.810
25	199608	11147001	C	71000955	ZULUAGA	\$ 339.000	\$ 45.765
26	199608	11147001	C	71002300	CARDONA	\$ 206.000	\$ 27.810

8B

Informe stickers deuda real (N-890982123)

Colpensiones

Fecha de Generación: 21/01/2026 13:04:06

Total Registros: 0

Ciclo	No. sticker	Valor deuda	Cotizantes

ANEXO 9

Recordatorio confirmación agendamiento SAE - Colpensiones

colpensionestransaccional2@infosyc.co

Estimado(a):
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Su cita de acompañamiento empresarial esta programada
para el:

Fecha: Friday, 30 January 2026
Hora: 11:00

Para su cita tenga en cuenta:

El registro por primera vez en este portal solo lo puede
realizar el representante legal, su identidad se validará
para poder activar su firma electrónica, con la cual podrá
realizar transacciones virtuales.

Tenga con usted los siguientes documentos en PDF:

- RUT (Personas naturales y jurídicas)
- Cédula de ciudadanía del representante legal (Personas naturales y jurídicas)
- Certificado de Cámara y Comercio (Personas jurídicas)

Activar Windows



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

ANEXO 10

Fwd: Consulta Cuota Parte Radicado No. 2026_51639 



notificacionjudicial notificacionjudicial

28 ene 2026, 12:42 (hace 6 días) ☆

Buenas tardes Frank, el presente archivo, no me permite su visualización. Cordialmente, ----- Forwarded message ----- De: Comunicaciones certificadas G



asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para notificacionjudicial, gobierno ▾

28 ene 2026, 15:42 (hace 6 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo

El correo contiene comunicado COLPENSIONES en el cual se reconoce la pensión de la Sra CLARA INES AGUDELO y por ello se consulta al mpio de San Rafael si acepta o no su contribución en modalidad Cuota Parte pensional en dicha prestación toda vez que se presume que la afiliada trabajó para la entidad mpio de San Rafael.

Procederé a revisar existencia de carpeta de la mencionada Sra y así mismo las certificaciones que se hayan generado para dar respuesta a la entidad de acuerdo al hallazgo documental.

Los archivos abren con clave **43013703**

ANEXO 11

Certificaciones Requisitos Habilitantes MinHcda Vig2026 



asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para Tesoreria, Alcaldia, gobierno ▾

28 ene 2026, 15:25 (hace 6 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo Tatiana y Sra Sonia

Adjunto lo referido en el asunto para impresión y gestión de firmas.

Tatiana, por favor encargarte de los archivos Word con la impresión y gestión de firmas.

Sra Sonia. Por favor, en el archivo Excel se deben gestionar firmas de la contadora más la suya y la del alcalde. Además se debe complementar dicho archivo en los campos CÓDIGO SUBCUENTA DEL CGC-PGCP y DESCRIPCIÓN SUBCUENTA, que le correspondieran a la contadora municipal.

Una vez firmados los certificados devolver por este medio para proceder con radicaciones por Sede Electrónica MinHcda

Agradezco de antemano la gestión

FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618610

11A



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 210052728, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	05667
Nombre Entidad territorial	San Rafael
Departamento	Antioquia

Esta entidad territorial cuenta con pensionados a su cargo en el sector central de la administración y se encuentra al día en el pago de las respectivas mesadas pensionales.

Adicionalmente certifica que la entidad territorial, no se encuentra en mora con el pago bonos pensionales.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación económica de la Seguridad Social -DIRESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y Progreso General del FONPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

11B



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71003273, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	05667
Nombre entidad territorial	San Rafael
Departamento	Antioquia

Esta entidad territorial **no** tuvo **ni** tiene entidades descentralizadas adscritas o vinculadas, que generen obligaciones pensionales a su cargo por este concepto.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - DGRESS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del señalamiento de recursos que exceden el cubrimiento del pasivo pensional de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026.

EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
Alcalde

11C



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

EL SUSCRITO ALCALDE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Yo, EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71003273, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	05667
Nombre entidad territorial	San Rafael
Departamento	Antioquia

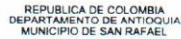
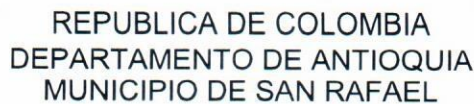
Esta entidad territorial se encuentra cumpliendo con el Régimen Pensional en los términos legales vigentes y atendiendo los requisitos establecidos en el artículo 2.12.3.6.2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, con corte a la fecha de firma, certifico que:

1. Los servidores públicos durante el servicio a la entidad territorial han sido y permanecen afiliados al Sistema General de Pensiones en los términos legales vigentes y que esta Entidad Territorial ha cumplido oportunamente con las obligaciones derivadas de su afiliación.
2. La entidad territorial **no** se encuentra en mora en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a los servidores públicos a su cargo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, la acreditación de este requisito es de total responsabilidad de la Entidad Territorial con las implicaciones legales para quien certifica.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio podrá realizar cruces de información aleatorios y selectivos con las administradoras del Sistema General de Pensiones. Si como resultado de dicho cruce se hace necesaria alguna aclaración por parte de la entidad territorial, la misma le será requerida.

11D



EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES,
CERTIFICA PARA LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO AL FONPET, QUE:

Código DANE	05667
Nombre entidad territorial	San Rafael
Departamento	Antioquia

La presente certificación se expide con destino a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DIREGESS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos del desahorro de los recursos que exceden el cubrimiento del pasivo personal de los sectores Educación y/o Propósito General del FOMPET durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás normas aplicables, el 02/02/2026.

11E

[illegible]

ANEXO 12

Fwd: Recordatorio Instrucciones para la consignación de aportes al FONPET Recibidos x



----- Forwarded message ----- De: sac fonpet <sacfonpet@fiduprevisora.com.co> Date: mié, 14 ene 2026 a las 9:44 Subject: Recordatorio Instrucciones par

14 ene 2026, 10:01



----- Forwarded message ----- De: Alcaldia GomezPlata Antioquia <alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co> Date: mié, 14 ene 2026 a las 11:04 Subject: Fwd:

14 ene 2026, 11:09



20 ene 2026, 12:04

Cordial saludo

El presente comunicado del SAC FONPET reitera nuevo procedimiento para reportar venta de activos al sector privado, el cual se realiza de manera más amigable desde la plataforma, obviando la solicitud de liquidación del valor a consignar al MinHcda.

A propósito del asunto solicito con el respeto acostumbrado se reporte por este medio si la entidad en la vigencia 2025 generó alguna enajenación y en caso de ser afirmativo por favor remitir valor del bien negociado para proceder con el reporte respectivo en obediencia al Art 7 de la Ley 549 de 1999.

Quedo atento a sus reportes y agradezco de antemano

103